



Vacuna de la tosferina



¿Qué es la tosferina?

La tosferina es una enfermedad infecciosa que al inicio se presenta como un resfriado común, pero que se prolonga y se sigue de una tos persistente característica durante varias semanas, en forma de ataques que casi no dejan ni respirar, por lo que a veces se oye el típico ruido inspiratorio cogiendo aire, después de una salva de toses repetidas. Con frecuencia estos accesos finalizan con vómitos.

Es una enfermedad muy molesta en los mayores, pues también afecta a los adultos, y muy peligrosa en los más pequeños, pudiendo ser causa de ingreso en una unidad de cuidados intensivos de los bebés por insuficiencia respiratoria y crisis de cianosis (color azul de la piel por falta de oxígeno) y/o episodios de apnea o paradas respiratorias.

La produce la bacteria *Bordetella pertussis* y se contagia, como otras infecciones respiratorias, por el aire o por contacto con objetos contaminados por un enfermo, como, por ejemplo, las manos.

¿La Asociación Española de Pediatría (AEP) aconseja vacunar de la tosferina?

La AEP recomienda la vacunación de todos los niños contra la tosferina, siguiendo los calendarios de vacunación sistemática de las comunidades autónomas españolas donde residan y también promueve su inclusión en la dosis de refuerzo de tétanos y difteria que se aplica a los adolescentes, actualmente a los 12-14 años (en 2025 la AEP recomienda reducir la edad de aplicación a los 10-12 años), en forma de vacuna trivalente Tdpa, con el fin de reforzar la protección frente a tosferina, debido a que, ni la vacunación, ni la enfermedad natural dan una protección duradera. Actualmente Asturias era la única comunidad que aplicaba una 5.ª dosis con Tdpa, en lugar de Td en los adolescentes, pero ya se han sumado Cataluña a los 11-12 años y Madrid a los 14 años.

La Asociación también recomienda la vacunación de las embarazadas en el tercer trimestre de cada gestación para transferir defensas (anticuerpos) al feto y prevenir la infección de los lactantes en los primeros meses, periodo en el que se presentan los cuadros de mayor gravedad y en el que el lactante no ha iniciado la vacunación; además la vacunación también evita la tosferina en la madre, que suele ser la fuente de la enfermedad del bebé.

¿Qué vacunas hay contra esta enfermedad?

La vacuna contra la tosferina es una vacuna inactivada, es decir, compuesta por organismos que no están vivos, que forma parte de vacunas combinadas. Estas incluyen varios componentes además del de la tosferina, de manera que no está comercializada como vacuna individual por separado. Concretamente, se administra junto a la del tétanos y la difteria e incluso con más componentes.

Forma parte de las vacunas hexavalentes (DTPa-HB-Hib-VPI) que se administran en el primer año de vida, con pauta de 2, 4 y 11 meses, y también se incluye en los preparados tetravalentes DTPa-VPI, o Tdpa-VPI que se utilizan a los 6 años y en el preparado trivalente Tdpa que se utiliza a los 6 años si el niño no precisa refuerzo VPI. En la adolescencia solo utiliza la Tdpa el Principado de Asturias, como recomienda la AEP.

También se utiliza este preparado (Tdpa) para la vacunación de la embarazada en el tercer trimestre de la gestación para prevenir la enfermedad en el recién nacido y en los primeros meses de vida.

Vacunas de uso en España que contienen el componente de la tosferina

Vacuna	Componentes
Hexavalente	Tosferina, tétanos, difteria (la primera y la última, de carga estándar), <i>H. influenzae</i> tipo b, hepatitis B y polio inactivada
Tdpa	Tosferina, tétanos y difteria (la primera y la última, de baja carga)
DTPa-VPI	Tosferina, tétanos y difteria (la primera y la última, de carga estándar) y polio inactivada
Tdpa-VPI	Tosferina, tétanos y difteria (la primera y la última, de baja carga) y polio inactivada

¿Cómo se administra la vacuna?

La vacuna de la tosferina está incluida en las vacunas inyectables habituales que se aplican a los niños en el muslo o en el brazo, según la edad. Los preparados que contienen como componente la vacuna de la tosferina pueden administrarse simultáneamente con otras vacunas.

¿Deberían vacunarse contra la tosferina adolescentes y adultos?

La protección de la vacuna para bebés y niños pequeños disminuye con el tiempo. Por ello, una vacuna de refuerzo en la adolescencia ayudaría a mantenerse protegido contra la enfermedad y a evitar transmitirla a recién nacidos y lactantes que aún no estuvieran protegidos. En nuestro país, el Principado de Asturias, Cataluña y Madrid incluyen en su calendario vacunal una dosis en la adolescencia.

La vacunación de los adultos ayudaría a proteger a los bebés, que son particularmente vulnerables a la enfermedad. En España, las recomendaciones del Ministerio de Sanidad para las personas que han sido correctamente vacunadas en la infancia contemplan la administración de una única dosis de la vacuna para el tétanos y difteria a los 60-65 años de edad. Se recomienda también la vacunación de los profesionales sanitarios en contacto con niños y de los cuidadores de la guardería.

En cuanto a las mujeres embarazadas, tras el aumento de casos de la última década, son muchos los países que han iniciado la vacunación sistemática de las mujeres embarazadas en el tercer trimestre de cada embarazo, medida que también se aplica en España y que se ha comprobado eficaz en la prevención de la temida tosferina de los más pequeños que todavía no han llegado a la edad de la primera vacunación (2 meses).

La AEP recomienda la vacunación con Tdpa de los adultos que estén en contacto habitual con niños pequeños, es decir, personal de guarderías y escuelas infantiles y profesionales sanitarios en contacto con ellos y, también, las puérperas que no se vacunaron durante el embarazo.

¿Cuáles son las reacciones adversas de la vacunación?

La vacuna de la tosferina es muy segura y eficaz para prevenir la enfermedad.

La vacunación de la tosferina protege al niño, pero también a otras personas que no pueden ponerse la vacuna, especialmente a los bebés recién nacidos aún no vacunados, que pueden enfermar gravemente y morir por esta enfermedad.

Las vacunas, al igual que cualquier otro medicamento, pueden tener efectos secundarios. En la mayoría de las ocasiones son muy leves. Los más frecuentes son fiebre, leve hinchazón o enrojecimiento en la zona de la inyección, o ligera irritabilidad o somnolencia en los días siguientes a su administración. Excepcionalmente puede aparecer llanto persistente, alteraciones neurológicas o reacciones alérgicas.

¿Cuándo está contraindicada la vacuna de la tosferina?

Al igual que cualquier vacuna, está contraindicada cuando se haya tenido una reacción alérgica intensa por alguno de sus componentes y también si se ha sufrido enfermedad cerebral (encefalitis) tras una dosis previa. Se

recomienda no administrar tampoco en caso de enfermedad grave hasta que esté controlada. Aun no siendo contraindicaciones estrictas, se debería tener precaución si se padece una enfermedad neurológica progresiva.

[Artículo compartido con el [Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría](#)]

Artículo publicado el 13-11-2012, revisado por última vez el 17-1-2025

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Este texto, perteneciente a la [Asociación Española de Pediatría](#), está disponible bajo la [licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](#).

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/prevencion/vacuna-tosferina>